



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Valledupar, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Radicado: 200014003002-2013-00990-00

Proceso ejecutivo singular de menor cuantía seguido por CREZCAMOS contra JHON JAIRO BARRANCO AVILA.

MEMEORIAL PODER:

Téngase al doctor JHON OSNEIDER JORDAN MONTIEL, en calidad de apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez.

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b16f0491f6385362bce4068aa595b55e09dab3782a816c7dac189ea284d17627

Documento generado en 24/09/2020 12:25:39 p.m.